

Código
PR-DOP-SME-03 R00

Fecha de emisión
30/01/2020

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Realizar la Consulta Médica en la Jornada de Salud Comunitaria

ÍNDICE

	Página
I. OBJETIVO	2
II. ALCANCE	2
III. FUNDAMENTO LEGAL	2
IV. DEFINICIONES	2
V. RESPONSABILIDADES	4
VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	5
VII. INDICADOR	6
VIII. ANEXOS	7
IX. CONTROL DE CAMBIOS	7
X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	7



Código
PR-DOP-SME-03 R00

Fecha de emisión
30/01/2020

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Realizar la Consulta Médica en la Jornada de Salud Comunitaria

I. OBJETIVO

Brindar atención médica y odontológica de primer nivel en la Jornada de Salud Comunitaria, a la población abierta con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios.

II. ALCANCE

Aplica al personal adscrito al departamento de Servicios Médicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán y población abierta que solicite los servicios.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Título Tercero, Capítulo I, Artículo 23, 24 fracción I, II, III; 32, 33, fracción I, II, III, IV; Capítulo IV, Artículos 50, 51, 51 bis 1, 51 bis 2, 51 bis 3, 58, fracción I, III, IV, V, VI, VII; Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 79; Capítulo II, Artículo 87, 88; Título Noveno, Capítulo I, Artículo 167, 168, fracción I, VII; de la Ley General de Salud (última reforma pública DOF12-07-2018).

Artículo 2 y 3; de la Ley de Asistencia Social (última reforma publicada DOF 08-06-2012).

Capítulo I, Artículo 1, 2 fracción VI, VII, XII, XXIV, XXVI; del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DO 11-05-2016).

Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA2-1994, para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino.

Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2002 para la prevención, diagnóstico, tratamiento control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama.

Ámbito Estatal

Artículo 4 fracción VIII; 9, fracción I, III; de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social de Yucatán (última reforma DO18-07-1994)(Ultimo acuerdo 01-2018).

IV. DEFINICIONES

CACU: Cáncer cérvico uterino.

Citología vaginal: Muestra de obtención de células del cuello uterino.

Consulta: Entrevista y exploración física o mental de un usuario.

Cuantificación: Obtención de valores.

Código
PR-DOP-SME-03 R00

Fecha de emisión
30/01/2020

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Realizar la Consulta Médica en la Jornada de Salud Comunitaria

CURP: Clave única de registro de la población.

Coordinador de Jornada de Salud: Trabajador Social

DOCMA: Detección oportuna de cáncer mamario.

Documento: Escrito en papel o soporte donde se describa una actividad.

INE: Instituto Nacional Electoral.

Jornada: Periodo de tiempo donde se realizan las acciones de salud.

Medicamentos: Sustancia activa que puede prevenir o aliviar una enfermedad.

Padrón de Beneficiarios: Relación de pacientes que sean atendidos en algún programa.

Papanicolaou: Estudio para detectar oportunamente el cáncer cervico uterino.

Personal de Servicios Médicos: Coordinador de Jornada de Salud/ Médico/ Odontólogos/
Enfermeros/ Responsable de la Clínica Visual.

Referencias: Envío del usuario a otro nivel de atención.

Responsable de la Clínica Visual: Trabajador Social.

Salud: Es el equilibrio de bienestar físico, mental y social del individuo y no solo la ausencia de la enfermedad.

Signos vitales: Constantes vitales (pulso, frecuencia cardiaca tensión arterial, temperatura corporal).

SIGO: Sistema integrado de información gerencial operativa.

Situación Gineco-obstétrico: Antecedentes médicos en relación de la salud de la mujer.

TA: Tensión arterial.

Handwritten signature or initials in blue ink, possibly reading 'COP'.

Código
PR-DOP-SME-03 R00

Fecha de emisión
30/01/2020

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Realizar la Consulta Médica en la Jornada de Salud Comunitaria

Transparencia: Sistema electrónico de acceso a la información pública.

Tratamiento: Acciones utilizadas para recuperar la salud.

Usuario: Persona que está recibiendo algún servicio de los programas.

V. RESPONSABILIDADES

1. Jefe de Departamento
 - 1.1 Coordinar al personal del departamento para la logística de las actividades.
 - 1.2 Diagnosticar la suficiencia presupuestal de insumos requeridos para cada área.
 - 1.3 Evaluar y supervisar que el personal realice sus actividades en el tiempo y forma requerida.
2. Médico
 - 2.1 Impartir consulta médica de primer nivel.
 - 2.2 Referir al usuario a un segundo nivel si así lo requiere.
 - 2.3 Capturar en la hoja diaria a los usuarios.
3. Odontólogo
 - 3.1 Impartir consulta odontológica de primer nivel.
 - 3.2 Referir al usuario a un segundo nivel si así lo requiere.
 - 3.3 Capturar en hoja diaria a los usuarios.
4. Coordinador de Jornada de Salud
 - 4.1 Programar y coordinar las jornadas de salud con las autoridades del DIF Municipal.
 - 4.2 Acudir al municipio programado, con el personal y material requerido para la realización de la jornada de salud.
 - 4.3 Capturar los padrones de beneficiarios.
5. Responsable de la Clínica Visual
 - 5.1 Coordinar y brindar la atención optométrica.
 - 5.2 Entregar lentes de medio uso a los usuarios que lo requiera.
 - 5.3 Capturar los padrones de beneficiarios.
6. Enfermero (a)
 - 6.1 Brindar atención a los usuarios en la jornada de salud.
 - 6.2 Realizar acciones de detección de cáncer cervico uterino y mamario.
 - 6.3 Brindar pláticas sobre medicina preventiva.
7. Secretaria
 - 7.1 Recepcionar y elaborar oficios, informes, avances físicos.
 - 7.2 Elaborar las solicitudes de insumos para el departamento.



Código
PR-DOP-SME-03 R00

Fecha de emisión
30/01/2020

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Realizar la Consulta Médica en la Jornada de Salud Comunitaria

7.3 Supervisar y asesorar el seguimiento de los programas en coordinación con la jefatura del departamento.

8. Chofer

8.1 Trasladar al personal del departamento a las actividades programadas.

8.2 Llevar un control vehicular de la unidad móvil.

VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Secretaría

1. Recepciona el oficio de solicitud enviado por la Dirección General en el Departamento de Servicios Médicos cuando la presidenta del DIF Municipal solicita la Jornada al DIF YUCATAN.

2. Elabora oficio para la solicitud de combustible dirigido al Departamento de Recursos Materiales.

Jefe de Departamento

3. Autoriza y programa las fechas asignadas a los diversos municipios.

4. Asigna recursos materiales, recursos humanos para llevarse a cabo la jornada.

Chofer

5. Verifica que la unidad móvil y vehículo asignado esté disponible y en condiciones adecuadas para llevar a cabo la Jornada.

Coordinador de la Jornada de Salud

6. Notifica a las autoridades del DIF Municipal sobre la fecha asignada para la realización de la Jornada.

7. ¿Las autoridades municipales aceptan la fecha programada para la Jornada?

- Si: Continúa a la actividad 8

- No: Regresa a la actividad 3

Nota: Se le informa al Jefe de Departamento

8. Cita a la presidenta para la entrega física del formato de requerimiento.

9. Confirma la fecha y cumplimiento de los requerimientos para la realización de Jornada con las autoridades municipales.

10. Coordina con el Departamento de Recursos Materiales la adquisición de combustible para los vehículos.

11. Entrega a los coordinadores de Área Médica, Odontológica, Salud en la Mujer y Clínica Visual la calendarización mensual de las jornadas programadas.

12. ¿Existe algún contra tiempo para la realización de la Jornada?

- Si: Regresa a la actividad 6

- No: Continúa a la actividad 13

CGF
B

Código
PR-DOP-SME-03 R00

Fecha de emisión
30/01/2020

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Realizar la Consulta Médica en la Jornada de Salud Comunitaria

Personal de Servicios Médicos

13. Acude al municipio para llevar a cabo la Jornada.

Coordinador de la Jornada de Salud

14. Recepciona al usuario solicitando los documentos oficiales INE, CURP, Póliza del Seguro Popular en el lugar asignado por el municipio al momento de solicitar la atención.

15. ¿El usuario presenta los documentos solicitados?

- Si: Continúa a la actividad 16
- No: Regresa a la actividad 14

Nota: Solicitar documentos faltantes

16. Captura datos del usuario en el padrón de beneficiarios y entrega ficha para el servicio solicitado.

Enfermero (a)

17. Cuantifica los signos vitales.

18. Indica ubicación del servicio solicitado.

Personal de Servicios Médicos

19. ¿El usuario cumple con los requisitos personales y de salud para recibir la atención?

- Si: Continúa a la actividad 20
- No: Continúa a la actividad 22

20. Brinda la atención y entrega comprobante según el servicio otorgado al usuario.

21. Brinda cita para ser atendido en el DIF Yucatán de acuerdo a fecha de agenda disponible.

Coordinador de la Jornada de Salud

22. Informa a las autoridades municipales del total de atenciones que se brindaron en el municipio y las citas agendadas de los usuarios que no cumplieron con los requisitos personales y de salud.

Fin de procedimiento

VII. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Promedio de Consultas Diarias por Médico en las Jornadas de Salud Comunitaria	$\text{Promedio} = \frac{((\text{Beneficiarios del año actual} + \text{Beneficiarios del año anterior}) / \text{Beneficiarios del año anterior}) * 100}{}$	Consultas	Trimestral	3600

Handwritten signature and initials in blue ink.



Código
PR-DOP-SME-03 R00

Fecha de emisión
30/01/2020

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Realizar la Consulta Médica en la Jornada de Salud Comunitaria

VIII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de Procedimiento para Realizar la Consulta Médica en la Jornada de Salud Comunitaria	SME	Indefinido	1 año	1 año	Eliminar

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

IX. CONTROL DE CAMBIOS

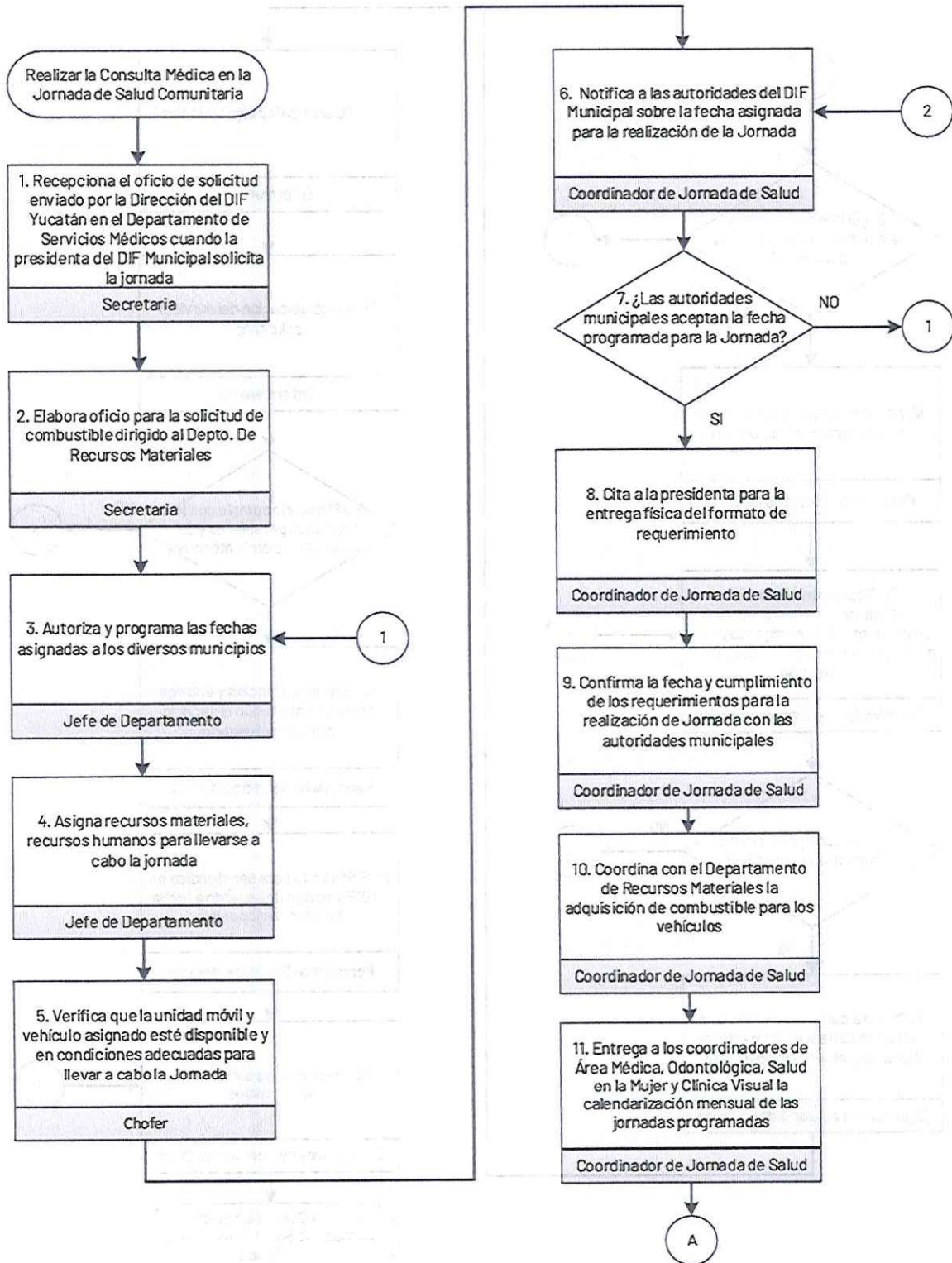
Fecha	Número de revisión	Actividad
30/01/2020	00	Generación del documento.

X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizó

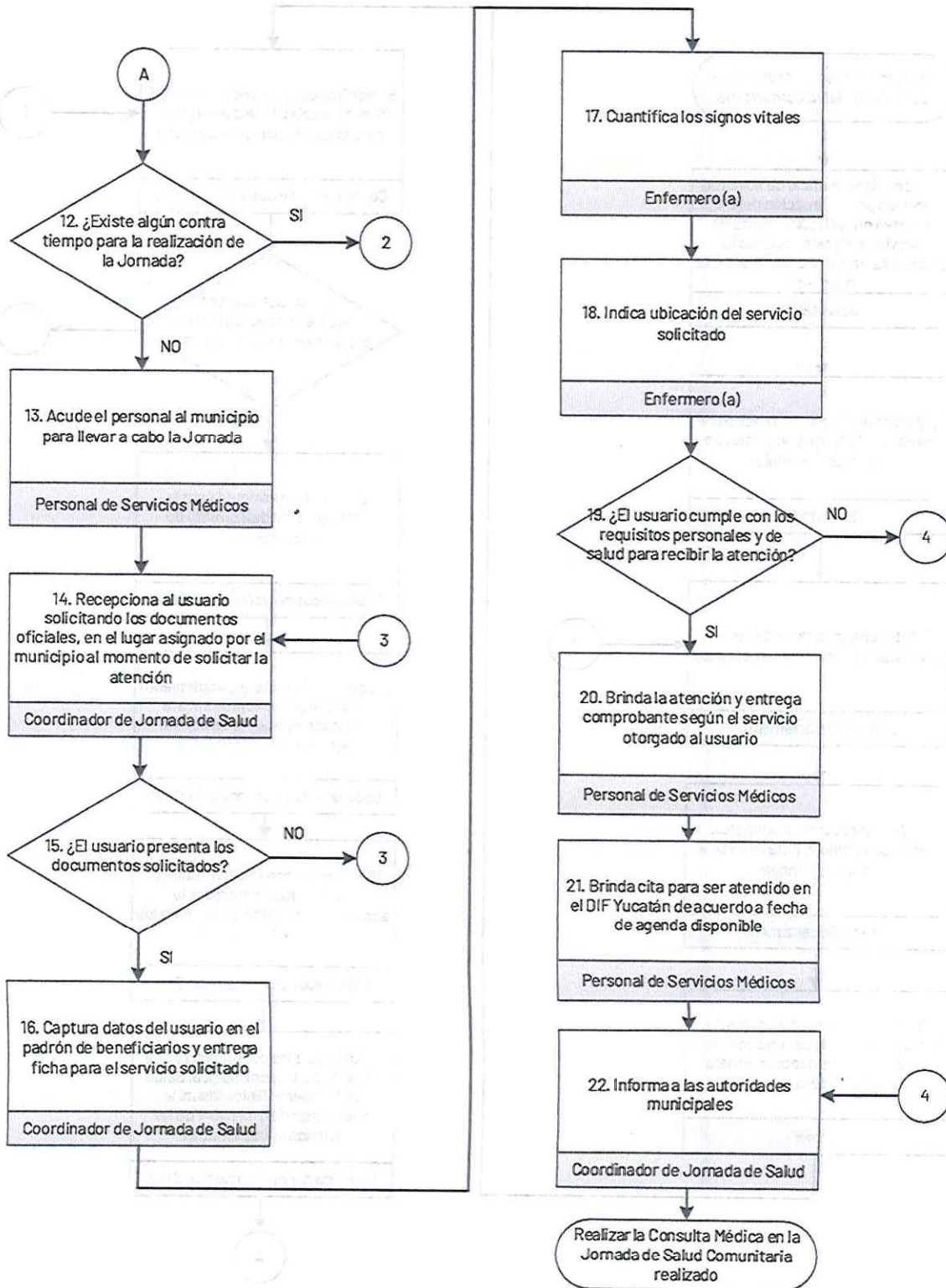
Lic. Mariana Gaber Fernández-Montilla
Directora Operativa del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia en Yucatán

Diagrama de Flujo del Procedimiento para Realizar la Consulta Médica en Jornada de Salud Comunitaria



Handwritten signature and initials in blue ink.

Diagrama de Flujo del Procedimiento para Realizar la Consulta Médica en Jornada de Salud Comunitaria



Handwritten signature

Handwritten mark